



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS VERONICA BEATRIZ PULGAR LIZANA.

ALGARROBO, 12 JUL 2023

DECRETO N° P 3189



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
4. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.749 de fecha 13.04.2023; Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios.
6. Anexo Contrato de Trabajo de fecha 12.07.2023.
7. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023, subrogancias.

CONSIDERANDO:

1. Memo N° 269 de fecha 03.07.2023, enviado por Don Víctor Salomón Pinto Muñoz, Director Desarrollo Comunitario (s), al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

1. Apruébese a contar del 12 de julio del 2023 el anexo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios de **Doña Veronica Beatriz Pulgar Lizana**, Cedula de Identidad N° chilena, Trabajadora Social, domiciliada comuna de Algarrobo Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

CCS/PFMM/U.C/VPM/RR.HH/jmm.

DISTRIBUCION

- RRHH
- Interesada (o)
- Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)



CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 12 JUL 2023
FECHA SALIDA 13 JUL 2023
OBSERVACIÓN N°

